

ENTIDAD 902

**HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN
SALUD MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA
BONAPARTE"**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La política presupuestaria del Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental “Lic. Laura Bonaparte” es acorde a los lineamientos de las políticas públicas orientadas a priorizar los servicios asistenciales como promotores de derechos para todas las personas habitantes de la Nación, garantizando la aplicación e implementación de la política nacional de salud mental, teniendo además como referencia la Ley N° 26.657 cuyo objeto es asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional.

El Hospital articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Planificar acciones dirigidas a la prevención, resguardo y atención de la salud de la población, a través del abordaje en forma interdisciplinaria e intersectorial.
- Brindar asistencia integral al paciente y su familia antes, durante y después del tratamiento.
- Desarrollar actividades de investigación, docencia y formación especializada en salud mental y consumos problemáticos.

En este contexto, se busca incorporar tecnología y creatividad que respondan a las necesidades y cuidado del paciente, el personal y el medio ambiente. De esa manera se busca ser partícipes de un sistema de salud interactivo del cual formen parte todos los sectores de la comunidad, estimulando la comunicación, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia. Se dará continuidad a los cambios realizados y se avanzará en el desarrollo de nuevos proyectos que aumenten la capacidad de impacto del Hospital en la comunidad. Tales proyectos representan acrecentamiento del dispositivo institucional en lo que hace a inversión, recursos humanos, nivel asistencial y formación especializada.

En ese marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2024 son:

- Fortalecer la red intersectorial e interdistrital que implique a todos los nodos que conforman el sistema sanitario. En particular lo que refiere a Salud Mental implica diferentes formas multicéntricas, que logran configurar un escenario de partida y construir nuevos vínculos con que contar para conformar equipos ampliados.
- Continuar la ampliación de las prestaciones del Departamento de Salud Integral según el plan de adecuación de los monovalentes, acorde a la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.
- Continuar con el Programa de Fortalecimiento Asistencial, actualizándolo según el plan terapéutico de cada paciente para promover la construcción de lazos sociales.
- Implementar la Historia de Salud Integrada, en todo el Hospital, plataforma de historia clínica digital provista por el Ministerio de Salud, unificando las documentaciones de materiales clínicos existentes.
- Fortalecer el dispositivo móvil que pueda recorrer los barrios donde se encuentran las personas en situación de calle, cuyo objetivo principal es generar un lazo amigable, que pueda vincular a las personas con el Hospital.
- Continuar con la implementación de recupero de costos a obras sociales en todos los dispositivos del Hospital.
- Continuar con los cursos presenciales, virtuales, y jornadas de capacitación y formación, como así también con el fortalecimiento de los ciclos formativos internos.
- Adecuar las becas de investigación acorde a las necesidades en las prácticas de salud mental y consumos problemáticos.
- Retomar el cupo protegido para lograr la federalización de la formación de equipos interdisciplinarios y alojar residentes de diferentes provincias.

- Optimizar el funcionamiento y las condiciones técnicas de la línea 0800 de orientación y apoyo en la urgencia de salud mental en el Hospital.
- Realizar análisis y adecuaciones edilicias con perspectiva de discapacidad.
- Readecuar los espacios del Hospital teniendo en cuenta las necesidades de los pacientes asistidos y el buen funcionamiento de los servicios.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en miles de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	1	Salud	8.196.247
TOTAL			8.196.247

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.196.247
Gastos en personal	6.253.876
Personal permanente	1.415.317
Asistencia social al personal	49.304
Beneficios y compensaciones	17.478
Personal contratado	4.771.777
Bienes de consumo	615.757
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	282.374
Textiles y vestuario	41.700
Productos de papel, cartón e impresos	5.900
Productos de cuero y caucho	6.251
Productos químicos, combustibles y lubricantes	206.362
Productos de minerales no metálicos	9.700
Productos metálicos	8.350
Minerales	100
Otros bienes de consumo	55.020
Servicios no personales	1.105.323
Servicios básicos	34.500
Alquileres y derechos	64.477
Mantenimiento, reparación y limpieza	492.122
Servicios técnicos y profesionales	32.613
Servicios comerciales y financieros	16.700
Pasajes y viáticos	6.100
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.713
Otros servicios	457.098
Bienes de uso	112.248
Maquinaria y equipo	107.508
Activos intangibles	4.740
Transferencias	109.043
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	109.043

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en miles de pesos)

I) Ingresos Corrientes	7.378
Ventas de bienes y serv. de las administraciones públicas	7.378
II) Gastos Corrientes	8.083.999
Gastos de consumo	7.959.856
Intereses y otras rentas de la propiedad	15.000
Otros	15.000
Impuestos directos	100
Transferencias corrientes	109.043
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-8.076.621
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	112.248
Inversión real directa	112.248
VI) Recursos Totales (I + IV)	7.378
VII) Gastos Totales (II + V)	8.196.247
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-8.188.869
IX) Contribuciones Figurativas	8.188.869
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en miles de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	8.196.247
Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	7.378
Venta de servicios	7.378
Venta de servicios varios de la Administración Nacional	7.378
Contribuciones figurativas	8.188.869
Contribuciones para financiar gastos corrientes	8.076.621
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	8.076.621
Contribuciones para financiar gastos de capital	112.248
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	112.248

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
52	Asistencia para la Salud Mental y Consumos Problemáticos (DIS)	Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	8.196.247	260	0
TOTAL			8.196.247	260	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 52

**ASISTENCIA PARA LA SALUD MENTAL Y CONSUMOS
PROBLEMÁTICOS (DIS)**

UNIDAD EJECUTORA

**HOSPITAL NACIONAL EN RED ESPECIALIZADO EN SALUD
MENTAL Y ADICCIONES "LICENCIADA LAURA BONAPARTE"**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se desarrolla bajo los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 y la Ley de Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud N° 26.529, implementando acciones de carácter innovador que tienen, además, el objetivo de establecer a la Institución como referente nacional en salud mental, especializado en el tratamiento de patologías de consumo, asumiendo que las personas con uso problemático de drogas legales e ilegales deben tener todos los derechos y garantías en relación a los servicios de salud.

Se brinda asistencia a través de los diferentes servicios/dispositivos y programas con los que cuenta la Institución:

- Atención Primaria de la Salud: en el primer nivel de atención se trabaja en la promoción, prevención específica e inespecífica, desarrollando actividades recreativas y culturales, desde la estrategia de reducción de riesgo y daño. El Hospital continuará teniendo presencia en distintos barrios, constituyendo las zonas una estrategia de llegada en salud mental y adicciones, desde los niveles que apuntan al sistema de salud de baja complejidad como política sanitaria. Asimismo, se cuenta con dos consultorios móviles, para profundizar el trabajo en territorio y favorecer la estrategia en la prevención de enfermedades, reducción de daños y promoción de la salud.
- Atención a la Demanda Espontánea: este dispositivo es llevado adelante por un equipo interdisciplinario que aloja el pedido de quién concurre a la Institución, evaluando cuál es la estrategia de atención que más se ajusta a la persona que consulta, y luego se procede ya sea a su derivación intra o extra institucional.
- Grupos de Inicio, Grupos de Apoyo y Grupos de Referentes Pares: surgen como respuesta a la alta demanda de consultas que no podían ser satisfechas en su totalidad y como estrategia de acompañamiento en las instancias previas a un posible tratamiento. Son dispositivos grupales que se presentan como un espacio de reflexión y circulación de la palabra destinado a pacientes, y que funcionan todos los días, en el tiempo de espera desde la derivación del equipo de atención a la Demanda Espontánea hasta la atención en Consultorios Externos u Hospital de Día.

- Consultorios Externos de Adultos: el Hospital cuenta con este dispositivo ambulatorio de segundo nivel de atención que ofrece tratamientos individuales, terapias grupales y orientación familiar.
- Hospital de Día de Adultos: se concibe como asistencia ambulatoria de mayor complejidad e intensidad como internación diurna. Brinda psicoterapia individual, grupal, entrevistas de trabajo sociales y psiquiátricas, planificación cotidiana, taller social, red vincular, taller de movimiento, ajedrez, taller literario. Los pacientes pueden estar tiempo completo o medio día, según el plan terapéutico de cada caso.
- Hospital de Día de Fin de Semana: se concibe como asistencia ambulatoria que cubre un espacio temporal que otorga contención y acompañamiento a los pacientes ambulatorios de 14 a 18 hs, propiciando actividades de tiempo libre saludables.
- Dispositivo ambulatorio de niños y adolescentes: está orientado a la atención de problemas graves en la constitución subjetiva, y/o con problemas a nivel del lazo social en la niñez y la adolescencia (personas hasta 17 años). Se brinda atención a la demanda espontánea en consultorios externos y talleres.
- Internación: este dispositivo recibe a los pacientes con un cuadro clínico que requiere de mayor tiempo de internación. Propone un plan terapéutico adecuado a la singularidad de cada caso, donde se incluyen distintas intervenciones clínicas a través de talleres terapéuticos. El abordaje es interdisciplinario conformado por un equipo de psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales, enfermeros y terapeutas ocupacionales. Se ofrece terapia grupal y familiar, grupos de psicoterapia, grupos de reflexión y actividades coordinadas por Acompañantes Terapéuticos. Se fomenta la terminalidad escolar primaria y secundaria. Asimismo, se ofrecen talleres de múltiples temáticas y oficios, y se organizan eventos culturales para pacientes.
- El Hospital cuenta además con interdisciplinaria, servicios de internación aguda, de externación y taller socio-productivo, clínica médica, diagnósticos por imágenes, análisis clínicos, servicio de odontología, servicio de alimentación y nutrición, talleres, Programa "Vuelta a Casa", "Hospital llega a la Escuela", "Unidades Móviles para la Atención de la Niñez y Adolescencia en Riesgo" (UMANAR), entre otros.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Ocupación de Camas	Porcentaje	40,00
METAS :		
Acciones de Prevención en la Comunidad	Actividad Colectiva	900
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	3.400
Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30
Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	40.000
Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	54
Asistencia Financiera para la Externación y Tratamientos Ambulatorios	Paciente Asistido	25
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	114
Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	8.000
Capacitación Profesional Técnica	Actividad de Capacitación	225
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en miles de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación (DIS)	Dirección del Hospital	3.618.016
02	Asistencia para la Salud Integral (DIS)	Dirección Asistente	3.235.096
03	Prevención y Reinserción Social (DIS)	Dirección Asistente	829.728
04	Formación y Capacitación (DIS)	Departamento de Investigación y Capacitación	513.407
TOTAL:			8.196.247

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en miles de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.196.247
Gastos en personal	6.253.876
Personal permanente	1.415.317
Asistencia social al personal	49.304
Beneficios y compensaciones	17.478
Personal contratado	4.771.777
Bienes de consumo	615.757
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	282.374
Textiles y vestuario	41.700
Productos de papel, cartón e impresos	5.900
Productos de cuero y caucho	6.251
Productos químicos, combustibles y lubricantes	206.362
Productos de minerales no metálicos	9.700
Productos metálicos	8.350
Minerales	100
Otros bienes de consumo	55.020
Servicios no personales	1.105.323
Servicios básicos	34.500
Alquileres y derechos	64.477
Mantenimiento, reparación y limpieza	492.122
Servicios técnicos y profesionales	32.613
Servicios comerciales y financieros	16.700
Pasajes y viáticos	6.100
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.713
Otros servicios	457.098
Bienes de uso	112.248
Maquinaria y equipo	107.508
Activos intangibles	4.740
Transferencias	109.043
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	109.043

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo